



Expediente n.º: 63/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	28/02/2024
Informe de Secretaría	28/02/2024
Bases Generales de la Convocatoria	29/02/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	28/02/2024
Informe de Fiscalización	28/02/2024
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/02/2024
Anuncio Convocatoria y las Bases	29/02/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Monitor\a Sociocultural
Naturaleza	Temporal
Duración del contrato	6 meses
Grupo	C2
Jornada	100 %
Horario	Lunes a domingo a turno, según las necesidades del servicio, respetando los dos días semanales ininterrumpidos.
Sistema selectivo	Concurso-Oposición
Nº. de vacantes	Una

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,





## RESUELVO

**Primero.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Relación de aspirantes admitidos:*

DNI	Nombre y Apellidos
***4948**	Antonio Gómez Borrego
***5655**	José Luis Pérez González

*Relación de aspirantes excluidos:*

- Ninguno

**Segundo.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento

**Tercero.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente. Alfonso Del Olmo Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- Vocal. Francisca Guzmán Gallego, AEDL de la Mancomunidad Sierra de Montánchez.
- Secretario. Rubén Morante Piedad, administrativo del Ayuntamiento.

**Cuarto.** Elevar automáticamente la presente lista a definitiva dado que todos los aspirantes han resultado admitidos.

**Quinto.** Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba tipo test, para el lunes 18 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en las oficinas del Ayuntamiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

